

En un debate de control político en la Comisión Segunda de la Cámara, el representante Iván Cepeda, del Polo Democrático, denunció una serie de conductas irregulares de altos oficiales de la Policía que estarían involucrados en el actuar delictivo del exjefe de seguridad del expresidente Álvaro Uribe, general (r) Mauricio Santoyo Velasco.

En su exposición, Cepeda recorrió la carrera profesional de varios altos oficiales de dicha institución —algunos ya en retiro— para relacionarlos con Santoyo, extraditado a Estados Unidos por colaborar con la llamada 'Oficina de Envigado' y grupos paramilitares. En este sentido, enfatizó que un sector del alto mando policial, supuestamente cercano al expresidente Álvaro Uribe, sabía de la trayectoria de Santoyo y a pesar de ello permitieron su ascenso hasta general de la República y jefe de seguridad de la Casa de Nariño.

Entre los mencionados por el congresista aparecen Jorge Daniel Castro y Rubén Carrillo, excomandantes de la Policía en Antioquia; Luis Alfredo Rodríguez Pérez, exdirector de la Dijín; Mario Montoya, exdirector del Ejército; Hugo Aguilar, guien comandó el Bloque de Búsqueda contra Pablo Escobar y hoy está detenido por parapolítica.

También mencionó a Édgar Andrés Tobón Vergara, quien fue escolta del expresidente Uribe; Mario Fernando Herrera Ariza, jefe de seguridad de Tomás Uribe, hijo del exjefe de Estado; Teodoro Campo, exdirector de la Policía; Flavio Buitrago Delgadillo, también exjefe de seguridad del expresidente Uribe y Jorge Vargas Peña, jefe de seguridad en Ralito y del excomisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo.

Incluso, Cepeda se refirió al general Luis Eduardo Martínez, actual director de la Policía de Bogotá, al general (r) César Pinzón, excomandante de la Policía Antinarcóticos y de la Dijín y al excomandante de la Policía Rosso José Serrano.

Con notas periodísticas, documentos oficiales, testimonios de exparamiliates y narcotraficantes, el legislador advirtió los vínculos de estos oficiales con el trasegar público de Mauricio Santoyo y los episodios en que éstos se verían involucrados con grupos al margen de la ley. Pero Cepeda mostró también la otra cara de la moneda e ilustró los casos de tres oficiales de la Policía que fueron retirados de la institución y, según dijo, perseguidos por sus superiores por negarse a colaborar con facciones de la criminalidad.

Uno de estos casos es el del general (r) Aldemar Bedoya, quien declaró ante la Comisión que "no pueden decir que esta información (contra Santoyo) no era conocida, yo mismo había hecho las denuncias y en la Policía, bajo la dirección entonces del general Gilibert, no se tomó ninguna medida, por el contrario, ejercieron una especie de solidaridad de cuerpo que no le hizo para nada bien a la institución (...) y a mí me empezaron a perseguir".



Por su parte, el general Édgar Orlando Vale, director encargado de la Policía, señaló: "Lo único que puedo decir es que lamento la situación en la que se ha puesto a la Policía, que es una institución con miembros honorables. El general Santoyo en su momento fue sancionado disciplinariamente por la Procuraduría, pero la Fiscalía lo investigó por los mismos hechos y no encontró argumentos suficientes, por ese motivo en 2006 se ordenó su reintegro".

Y agregó: "Quiero dejar claro que cuando el general Santoyo fue recomendado para el ascenso no existía ninguna duda sobre su transparencia. Nos equivocamos, no podemos negar que la Policía ha sido infiltrada por organizaciones narcoterroristas, pero también es un hecho que hemos venido tomando medidas de inteligencia".

De otro lado, la exministra de Defensa del gobierno Uribe Marta Lucía Ramírez, citada al debate, reseñó que cuando se ascendió a Santoyo ella no era ministra y que estando al frente de la cartera, y posteriormente como senadora, nunca conoció de los señalamientos en su contra: "Quiero dejar claro que cuando llegó la solicitud de ascenso a la Comisión Segunda del Senado, Santoyo ya estaba nombrado. Eso fue con un decreto de noviembre de 2007 y el ascenso en el Congreso se dio sólo hasta 2008, porque las hojas de vida no llegaron a tiempo y tampoco estaban incluidos ningún tipo de antecedentes".

Ramírez aclaró que la ponencia para el ascenso la hizo el senador Manuel Enriquez Rosero, quien nunca habló de investigaciones o sanciones contra el oficial. (...) lo que sí me parece grave es que una persona con nexos tan oscuros haya durado 35 años en la Policía y nuestra inteligencia y contrainteligencia no hayan sido capaces de identificar comportamientos de este tipo", concluyó.

 $\underline{http://www.elespectador.com/impreso/temadeldia/articulo-374504-santoyo-no-actuo-solo-cepeda}$